AUTORIZACIÓN PRIMER PAGO 50% DEL CONVENIO CI-007 DE 2025- ***PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA 2025***

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO

HACE CONSTAR

Que el municipio de Córdoba Quindío suscribió Convenio CI-007 de 2025, cuyo objeto es: ***"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°007 DE NOVIEMBRE 08 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDIO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA E.S.P. PARA LA PUSTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA PARA LA VIGENCIA 2025,*** que el valor del presente contrato interadministrativo asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($141.067.746,41)**, aportados por el ***MUNICIPIO DE CÓRDOBA QUINDÍO,*** garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1179 del 4 de noviembre 2025, con cargo a los siguientes rubros presupuestales:

2.3.2.02.02.009.2102013.2024632120017.91119_113.0 POR VALOR DE **$144.611.820,38**

El valor de los aportes del Municipio se girará de la siguiente forma, según la Clausula Quinta del presente contrato interadministrativo:

1. Un primer pago equivalente al 50% con la firma y posterior legalización del contrato interadministrativo (firma acta de inicio). del valor total del contrato correspondiente a la suma de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MCTE ($70.533.873)**, el valor será cancelado por el municipio de Córdoba al contratista
2. Un segundo pago equivalente al 40% de la una vez el contratista demuestre a través de un informe la puesta en marcha e instalación de la totalidad del alumbrado navideño, correspondiente a la suma de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE ($70.533.873,41)**

Parágrafo: Los honorarios corresponden al 5% del valor ejecutado del contrato IVA incluido y se cobra a los contratos que se deriven del presente contrato interadministrativo.

Que teniendo en cuenta el clausulado referido y que el día 10 de noviembre de 2025 fue expedido del registro presupuestal número 1501 del 10 de noviembre de 2025 cuyo beneficiario es ***LAS EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA E.S.P.*** en este orden, el día

Scanned with CamScanner

21 de noviembre del 2025 se suscribió acta de inicio entre el supervisor y el representante legal de las Empresas Públicas de Risaralda E.S.P. Johanna Lamprea Cortes.

Que el contratista adjunto los siguientes documentos:

1. Planilla de seguridad social.
2. Copia de la tarjeta profesional No. 17471-T contador público y cedula de ciudadanía No. 10103012 del Señor cesar Augusto Tamayo Sepúlveda.
3. Certificación de la Junta Central de Contadores.

Por lo anterior, se cumple con los requisitos establecidos en la cláusula quinta del presente convenio y en este sentido esta dependencia dispone:

Autorizar el PRIMER PAGO por valor de **SETENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MCTE ($70.533.873),** los cuales equivalen al cuarenta (50%) por ciento del aporte total del Municipio de Córdoba, Quindío, toda vez que se demuestran aprobados los requisitos de ejecución contractual, expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías solicitadas y suscripción de la correspondiente acta de inicio.

Lo anterior con cargo a los siguientes rubros:

RUBRO	*NOMBRE*
2.3.2.02.02.009.2102013.2024632120017.91119_113.0	Otros servicios de la administración pública n.c.p. – redes de alumbrado público mejoradas – mejoramiento de las redes de alumbrado público e implementación de fuentes no convencionales de energía en el departamento del Quindío municipio de Córdoba- servicio para la comunidad, sociales y personales R.B. IM PUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO.
VALOR	**$70.533.873**

Imputación Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 1179 del 4 de noviembre 2025
Imputación Certificado de Registro Presupuestal: No. 1501 del 10 de noviembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2025.

CONSUELO BOLAÑOS LOPEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Córdoba Quindío

Scanned with CamScanner